



 En S. Quirico de Fariasa a los doce dias del mes de Diciem-
 bre de mil ochocientos cincuenta y ocho Reunidos en
 la casa concistorial en sesion ordinaria bajo la presi-
 dencia de D. Antonio Vinals Alcalde 1.º accidental,
 D. Narciso Morera - D. Pedro Brussonat y D. Juan Santa-
 maria que forman el Ayunt.º de este Pueblo se dió
 principio a la sesion por la aprobacion de la acta de la
 sesion anterior Luego por disposicion del Sr.º presidente
 fueron leidos por mi el ynfro Sr.º los Boletines oficia-
 les recibidos y habiendo fijado la mayor atencion a
 los que contienen algo de mayor importancia se
 considero que era preferible el de fecha dos del mes
 actual, n.º 287 en que viene detallado el repar-
 timiento de la contribucion Territorial cultivo y
 ganaderia correspondiente a este pueblo para el año
 proximo: Enterados que dijeron estar todos los Sres.º con-
 cejales: Tomo la palabra el Sr.º presidente y dijo que el
 Ayuntam.º quedaba encargado de emprender los trabajos
 del repartimiento individual de los contribuyentes del
 pueblo y dentro la jurisdiccion para que en lo mas mini-
 mo se entorpeciese la cobranza en su dia Y en este estado
 se levanto la sesion y se firma de que certifico.

El Alcalde 1.º accidental, El Regidor Sindico Por los Concejales
 Juan Santa Maria Narciso Morera y Brussonat y por mi
 p.º mat. y Casado